EXPTE. D-3342 /16-17

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos pertinentes, se sirva informar sobre los siguientes puntos relacionados con el funcionamiento del Sistema Provincial de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires:

1.- ¿Cuántas y cuáles son las bibliotecas públicas que son reciben los beneficios previstos en el art. 15 del decreto-ley 9.319/79, que rige hasta tanto no se reglamente la ley 14.777? Detallará, en este punto, la denominación de cada una, su ubicación y cuáles son los beneficios concretos que reciben.

2.- ¿Cuál es el monto actual –en pesos– de la subvención mensual prevista en el art. 15, inc. a, del decreto-ley 9.319/79?

3.- ¿Se encuentra al día el pago de la subvención mensual antedicha?

4.- Si la respuesta del punto anterior es negativa, ¿cuál fue el último período cancelado?

5.- ¿Cuál es el motivo de esa demora?

6.- ¿Cuándo y cómo tienen previsto normalizar la situación?

7.- ¿Cuál es el impacto que están sufriendo tanto las bibliotecas populares, como la población que utiliza sus servicios, en función a tales incumplimientos?

8.- Si se prevé una actualización en la cantidad de Bibliotecas beneficiarias del subsidio para el corriente año.

9.- Si está prevista una actualización del monto asignado teniendo en cuenta el índice inflacionario.

10.- ¿De qué modo se está llevando a cabo el sistema de Biblioteca Circulante prevista en el decreto 442/83? ¿A qué público alcanza y con qué criterio ha sido escogido?

11.- Cualquier otra información que considere de interés sobre el particular.

VALERIA ANIENDO ARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para La Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GRACIELA NORA REGO
Diputada Provincial
Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Las Bibliotecas incorporadas al Sistema Provincial de bibliotecas según el decreto ley 9.319/79 y también, en la ley que la remplaza y deroga 14.777, gozan de una subvención mensual para el pago de gastos de funcionamiento y adquisición de material bibliográfico cuyo monto equivalente será al duplo de sueldo básico inicial de un maestro de grado perteneciente a la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.

Ese monto es de suma importancia para la vida de las Bibliotecas ya que no se pueden sostener con el pago de las cuotas de sus socios, máxime con las posibilidades de acceso bibliográfico que permiten las nuevas tecnologías, lo que significa una merma en las consultas y en el retiro de ejemplares de las bibliotecas.

De acuerdo a la información que hemos recibido de las comisiones directivas de distintas bibliotecas populares de nuestra Provincia, el pago de los subsidios mensuales está muy demorado (al mes de abril del corriente, el último cumplimiento corresponde al mes de noviembre). Una medida que, lamentablemente, genera preocupación ya que, de confirmarse, pone en peligro la continuidad de muchas instituciones bibliotecarias y el pago de salarios de muchos de sus trabajadores y hasta posibles despidos. Es injustificado que se demoren los pagos, y así se pongan en vilo las endebles economías de tales instituciones que prestan un servicio público esencial.

Más allá de la filiación partidaria de los integrantes de esta Honorable Cámara, se hace imprescindible consensuar la defensa de Políticas Públicas que, son incuestionables y contribuyen a hacer efectivo el derecho a la información, formación y recreación.

Por esto es que venimos a pedir informes al Poder Ejecutivo Provincial, preocupados por los retrasos en el pago de los subsidios mensuales a las bibliotecas bonaerenses.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.